

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UGU-2022-0017-M

Quito, 13 de enero de 2022

PARA: Sra. Dra. Silvia Lorena Gaibor Villota
Directora de Asesoría Jurídica
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - DIRECCIÓN JURÍDICA

ASUNTO: Solicitud informe técnico y legal prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio. Ref. Exp. 135

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. GADDMQ-PM-SAUOS-2019-0167-O

A fin de dar atención al Documento No. GADDMQ-SGCM-2021-2974-O, referente a la disposición del señor Concejal René Bedón Garzón, presidente de la Comisión de Uso de Suelo, conforme lo establecido en el artículo I.1.31 del libro I.1 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, quien indica que "habiendo revisado los informes remitidos por la administración zonal a su cargo mediante Oficio No. AZEA-DJ-2019-3077 de 3 de julio de 2019, se verifica que no consta en los mismos el valor monetario por concepto de contribución del 15% del área útil adjudicada, adquirida mediante sentencia, razón por la que, de acuerdo al criterio legal emitido por la Procuraduría Metropolitana mediante oficio Nro. GADDMQ-PM-2021-0396-O, es necesario que remita los informes técnico y legal correspondientes, en los que se señale el valor en mención y se adjunte además el respectivo informe de la Unidad Desconcentrada de Catastro".

Al respecto y una vez que la Unidad Desconcentrada de Catastros, mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGHT-UC-2021-0015-M, (ver informe adjunto), nos envía los valores, del avalúo del terreno y valor del AIVA, lo cual nos permite determinar el valor a cancelar por parte de los señores, MARÍA TERESA ARIAS PICO y el Ing. WALTER GENARO CARDENAS FONSECA, mismo que se agregará a los informes enviados anteriormente, indicando el valor que corresponde al 15% por contribución del área útil adjudicada, el cual se detalla a continuación.

Área de terreno: 145,00 m²
Avalúo del terreno: \$ 15.660,00
Valor del m² : \$ 108.00 c/m²
Valor del AIVA : \$ No Indica
Área Útil Adjudicada: 88.11 m²
15% del Área adjudicada : 13.22 m²
Valor a cancelar 13.22 X 108 = \$ 1.427.76 dólares

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Marcelo Edwin Ati Pilaquinga
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN URBANA
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE GESTIÓN URBANA

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UGU-2022-0017-M

Quito, 13 de enero de 2022

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2021-2974-O

Anexos:

- EXP. 2019-01761.PDF

- Informe prescripciones 2021 Procuraduría - GADDMQ-PM-2021-0396-O.pdf

- GADDMQ-PM-SAUOS-2019-0167-O.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Julio Rodrigo Gonzalez Recalde	jigr	AZEA-DGT-UGU	2022-01-13	
Aprobado por: Marcelo Edwin Ati Pilaquina	meap	AZEA-DGT-UGU	2022-01-13	



Firmado electrónicamente por:
**MARCELO EDWIN
ATI PILAQUINGA**

